

M O S E U S

Guayaquil, 7 de Mayo del 2008

Señores
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido en mi calidad de Comisario Principal ha examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2007.

Del examen practicado se desprende que los registros contables que se llevan, están de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente,


CPA Anibal Espinoza Salinas
Comisario Principal

